

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 101/2007

ASUNTO: DIRECTORIO – DEJA SIN EFECTO RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 067/2007 DE 3 DE ABRIL DE 2007.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 21 de octubre de 2005.

La Resolución de Directorio N° 067/2007 de 12 de junio de 2007.

La nota del Presidente del Banco Central del Ecuador DBCE-0670-2007 de 16 de julio de 2007.

CONSIDERANDO:

Que el Presidente a.i. del Banco Central de Bolivia recibió la convocatoria del Presidente del Banco Central del Ecuador, invitándole a participar del Encuentro de Presidentes de los Bancos Centrales de los Países Hispanoamericanos, que se realizará los días 8 y 9 de agosto del presente año en Quito, Ecuador.

Que dada la importancia de los temas a tratar en la reunión señalada, mediante Resolución N° 067/2007 el Directorio autorizó el viaje del Presidente a.i. Lic. Raúl Garrón.

Que el Presidente del Banco Central del Ecuador mediante nota DBCE-0670-2007 comunica que se ha pospuesto para una fecha posterior, el Encuentro de Presidentes de los Bancos Centrales de los Países Hispanoamericanos.

Que conforme a la atribución que le confiere el Artículo 11 inciso 40) del Estatuto del BCB, el Directorio aprueba los viajes al exterior que en representación del BCB realicen el Presidente, los Directores y el Gerente General.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto la Resolución de Directorio N° 067/2007 de 12 de junio 2007, que autorizaba el viaje a Quito, Ecuador, del Presidente a.i. Lic. Raúl Garrón Claire, quien debía participar del Encuentro de Presidentes de los Bancos Centrales

de los Países Hispanoamericanos los días 8 y 9 de agosto del presente año en Quito, Ecuador.

Artículo 2.- La Presidencia y la Gerencia General, quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 31 de julio de 2007

Gustavo Blacutt Alcalá

Hugo Dorado Aranibar

Oswaldo Nina Baltazar

Rolando Marín Ibáñez

Ernesto Yañez Aguilar